

Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expte.:	Apellidos y nombre:	D.N.I / N.I.E.	Fecha resolución:
52/0068-D/07	OUBAL HABIBI, SONIA	45.308.614-V	08/10/2014

Melilla, 11 de noviembre de 2014
La Directora Territorial
Isabel Quesada Vázquez

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2559.- MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 492/2014, EN RELACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR 10 PLAZAS DE POLICIA LOCAL.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, remite Testimonio del Auto nº 368 de fecha 11/11/14, registrado de entrada por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas al número 78.385 de fecha 12 de noviembre de 2014 que acuerda:

PARTE DISPOSITIVA

1.- Se estima la media cautelar solicitada en el procedimiento abreviado nº 492/2014, consistente en SUSPENDER LA BASE 2b) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR 10 PLAZAS DE POLICIA LOCAL, DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE (PUBLICADAS EN EL B. OFICIAL DE MELILLA DE 6 DE JUNIO DE 2014), EN LO RELATIVO A LA EDAD MÁXIMA DE 30 AÑOS.

3.- La Administración permitirá a Doña IRENE BOLADO GONZÁLEZ la presentación de las citadas pruebas sin excluirla por razón de edad.

2.- La parte dispositiva de este Auto se publicará en el BOME, en el plazo de TRES DÍAS. Sin costas".

Melilla, 13 de noviembre de 2014
El Secretario Técnico de Administraciones Públicas
Arturo Jiménez Cano

Melilla, 11 de noviembre de 2014
La Directora Territorial
Isabel Quesada Vázquez